

Anexo II. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título¹**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15
(Convocatoria 15/16)****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD: Loyola Andalucía	
Id ministerio	4313694
Denominación del Título	Máster Universitario en Auditoría y Finanzas
Centro/s	14010361 - Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba) 41015780 - Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del título	https://www.uloyola.es/master-oficial-en-auditoria

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante: Universidad Loyola Andalucía	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**Análisis**

El título de Máster Universitario en Auditoría y Finanzas se implantó en el curso académico 2013-2014. Este autoinforme de seguimiento corresponde al curso 2014-2015, segundo año de implantación del título.

En el curso académico 2014-2015 se ha seguido fielmente el proyecto académico establecido en la Memoria de Verificación del título en lo que se refiere a los aspectos docentes y organizativos. Toda la información relativa al Máster, incluidas las guías docentes, se encuentra en la web del título (<https://www.uloyola.es/master-oficial-en-auditoria>). En general, el título se ha impartido sin dificultades reseñables.

En el primer año de impartición (2013-2014) el número total de alumnos matriculados a tiempo completo fue de 21, 9 en el Centro de Córdoba y 12 en el Centro de Sevilla. En el curso académico 2014-2015 el número de alumnos matriculados ascendió a 67, todos en el Centro de Sevilla y, de ellos, 8 a tiempo completo y 59 a tiempo parcial. Aunque no se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas (120 plazas, 60 en el centro de Córdoba y 60 en el centro de Sevilla), el número de alumnos matriculados ha permitido realizar todas las actividades formativas del programa sin incidencias y, por tanto, no ha existido dificultad alguna para la aplicación de la Memoria de Verificación del título.

¹ Extensión Máxima 15 -20 páginas.

Respecto a los mecanismos formales de revisión periódica del título, en el curso 2014-2015 se realizaron dos reuniones oficiales de seguimiento del Máster por semestre (un total de 4 en el año), una entre la Dirección del Programa y los coordinadores de las asignaturas y, la segunda, entre la Dirección del Programa, los coordinadores y los alumnos. Por su parte, los coordinadores de las asignaturas también han mantenido a su vez al menos una reunión por semestre con los profesores para la planificación, seguimiento y coordinación de las asignaturas. Por último, los alumnos han mantenido reuniones frecuentes con la Dirección de Programa para tratar cuantos asuntos fueron precisos. A partir de estas reuniones, surgieron propuestas de mejora que fueron comunicadas a la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Para el curso académico 2014-2015 se propusieron las siguientes modificaciones en el Plan de Estudios, cuya justificación está vinculada con la mejora del desarrollo y planificación del título y la obtención de la dispensa genérica total por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para el acceso a la primera fase del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC):

- El plan de estudios pasa de 62 ECTS a 60 ECTS tras reducirse los créditos de dos asignaturas (de 3 ECTS a 2 ECTS).
- Modificación respecto al despliegue temporal de las asignaturas, desplazando dos asignaturas del 2º al 1º semestre y una asignatura del 1º al 2º semestre.
- Incorporación de los complementos formativos necesarios (24 ECTS en total) para atender lo dispuesto en la Resolución del 12 de junio del 2012 del ICAC, por la que se establecen, con carácter general, las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores, a que se refiere el artículo 34 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas para ser homologados como cursos que capacitan para el ejercicio de la actividad de auditoría y al objeto de obtener la dispensa genérica total en la primera fase del examen de acceso al ROAC. Estos son:
 - o Plan general de contabilidad y PGC de PYMES (4 ECTS)
 - o Derecho (12 ECTS)
 - o Tecnología de la información y sistemas informáticos (4 ECTS)
 - o Economía general y economía financiera (4 ECTS)

Estas modificaciones fueron informadas favorablemente por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha 15 de enero de 2015.

Una semana antes del comienzo del curso se celebraron las *Jornadas de acogida*, dirigidas al alumnado de Máster Universitario de nuevo ingreso. En esta jornada se les presentó la Universidad, los recursos TIC a su disposición, la Biblioteca, el equipo de personal de apoyo encargado de cada Máster. Se les dieron a conocer los diferentes servicios de la Universidad: Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Evangelización y Diálogo y Loyola School of Languages, Culture and Communication, así como el programa de desarrollo de competencias personales y profesionales Líderes para el Mundo, diseñado específicamente para el alumnado de Máster Universitario. Se les explicó el acceso y uso de la intranet de la Universidad desde la que cada alumno accede con la clave que se le proporciona con la matrícula, así como la plataforma Moodle.

El alumnado recibió un documento de bienvenida en el que se recoge toda la información de interés.

La valoración global del título realizada por el alumnado a tiempo completo al finalizar el curso académico 2014-2015 en lo que respecta a docencia del título es la siguiente (Procedimiento P2.1 del SGCT):

SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO 1 indica totalmente EN DESACUERDO - 10 indica totalmente DE ACUERDO - N indica NO SABE	2013-2014	2014-2015
1. La formación recibida ha sido adecuada	7,6	8,1
2. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al título	7,6	8,1
3. Las actividades y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	7,6	8,4
4. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y competencias previstos	6,8	8,4
5. La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	8,6	9,0

6. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de competencias ha sido adecuada	6,2	8,4
7. La distribución teórico-práctica ha sido adecuada	5,4	7,6
8. La distribución temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Máster ha sido correcta	5,0	5,3
9. Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	5,0	6,3
10. Las fechas de exámenes han sido adecuadas	4,2	6,3
Respuestas recogidas:	5	7

La valoración global del máster asciende a 8,4 s/10 (respuestas recogidas 7) frente al 6,8 s/10 obtenido el primer año de implantación (respuestas recogidas 5). Del análisis concreto de los ítems se detecta que, en lo relativo a la calidad de la formación y el profesorado, el grado de satisfacción es excelente (superior a 8 en los ítems 1 a 6). Se detecta, no obstante, que la valoración en lo que respecta a la distribución temporal de las asignaturas, horarios y exámenes (ítems 7 a 10) es relativamente inferior aunque las medidas adoptadas han contribuido a que la evolución con respecto al curso académico 2013-2014 haya sido muy positiva.

Fortalezas y logros

- La valoración de los indicadores del curso así como su evolución con respecto al curso académico 2013-2014 es positiva.
- Revisión del título que ha llevado a propuesta de modificación del Título Oficial que ha sido aprobada por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Combinación óptima de clases teóricas y clases que permiten la aplicación práctica de los contenidos, dirigidas por profesionales de primer nivel en el ámbito de la auditoría.
- Frecuente interacción con coordinadores, profesores y alumnos para detectar problemas y buscar solución a los mismos.
- Disponibilidad e implicación del profesorado y atención al alumnado, incluso durante el periodo en el que los alumnos se encuentran realizando las Prácticas.
- Elevada satisfacción del alumnado respecto a la calidad de las Prácticas realizadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La intensa carga de trabajo durante los tres primeros meses es una debilidad recurrente, pues se debe concentrar la fase presencial entre los meses de septiembre a diciembre ya que el periodo de prácticas en firmas de auditoría comienza por lo general a mediados del mes de enero cada año. Esto supone además que se solape, en el caso de algunos alumnos, el periodo de exámenes con la realización de las prácticas. No obstante, los alumnos destacan que la coordinación entre asignaturas así como la secuencia temporal de las sesiones de distintas asignaturas es adecuada, permitiendo alcanzar los objetivos previstos.
- Únicamente dos de los Trabajos Fin de Máster (25%, 2 trabajos de 8) fueron depositados y defendidos en Convocatoria Ordinaria. Se propone adelantar la asignación de los temas y tutores de los Trabajos Fin de Máster con el fin de mejorar el ratio de trabajos presentados en convocatoria ordinaria.
- Aunque se ha avanzado mucho tras el rediseño de la web, se sigue trabajando para facilitar un mejor y más completo acceso a la información del título.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Durante el curso académico 2014-2015 se han desplegado algunos procedimientos nuevos del SGCT y se han consolidado los comenzados en el curso 2013-2014.

El propósito del *Procedimiento para el análisis del rendimiento académico (P1)* es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de eficiencia, Tasa de Abandono, Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito, entre otros. Lo más destacable son las altas tasas de éxito y rendimiento del curso 14-15, en torno al 90%, superiores ambas también a las del curso 13-14, y también a las tasas previstas en la memoria de verificación. Los datos concretos se desglosan en el apartado V de este informe, *Indicadores*.

El *Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global del título (P2)* consta de seis herramientas de evaluación para los distintos colectivos universitarios, de las cuales se ha implementado la encuesta de satisfacción global sobre el título según el alumnado (P-2.I), la encuesta de satisfacción global sobre el título según el profesorado (P-2.II) y la encuesta de satisfacción global sobre el título según el PAS (P-2.III). La primera de las herramientas (P-2.I) no ha sufrido modificaciones respecto al curso académico anterior, mientras que en las herramientas P-2.II y P-2.III se han eliminado e incorporado afirmaciones respectivamente. Así mismo, se ha decidido no implantar y suprimir las encuestas de evaluación de competencias (P-2.IV, opinión del alumno y P-2.V, opinión del profesorado, incorporando las afirmaciones más relevantes de cada una de ellas en las herramientas anteriores (P-2.I, P-2.II y P-2.III). La herramienta P-2.VI, Encuesta de Evaluación de competencias estudiantiles (opinión de los empleadores) se implantará en el curso 2015-16.

Este procedimiento se complementa con la información obtenida a partir de las/los Program Managers quienes, con su presencia diaria durante todas las sesiones del Máster, apoyan al profesorado y a la Dirección y mantienen una relación directa con el alumnado (en el apartado IV del presente informe se detallan sus funciones). Los comentarios y sugerencias recibidas representan una información muy valiosa sobre la marcha del título, aunque no se ha tenido un registro sistemático de las mismas.

También se contó con la reunión que ha tenido el alumnado del Máster con el Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad en dos momentos diferente del curso, al objeto de obtener de primera mano las impresiones del alumnado sobre la marcha del Máster. Las reuniones se celebraron en el mes de diciembre 2014 y en el mes de junio de 2015. No se pasó hoja de firmas de los asistentes a la misma.

El *Procedimiento para sugerencias y reclamaciones (P3)* consiste en la apertura durante todo el curso de un buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones al que el alumnado tiene acceso a través de la web. Prácticamente el 100% de los mensajes recibidos tienen que ver con servicios transversales a la universidad, y ninguno es específico del máster. En total, entre grado y máster, se recibieron 93 mensajes durante el curso 14-15, la mayoría relacionados con infraestructuras, información general, Ordenación académica y Secretaría general.

En la implantación del *Procedimiento para la evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado (P4)* se realizó un cambio en las afirmaciones de la herramienta P-4.I, Evaluación docente del profesorado, opinión del alumnado. Se simplificó la encuesta en cuatro grandes cuestiones que se evaluaron a través de una pregunta cerrada y otra abierta, el objetivo, favorecer la participación del alumnado y obtener más información de carácter cualitativo. Se ha recogido información de prácticamente la totalidad de sesiones. Hay que destacar la alta participación del alumnado en la realización de la encuesta de evaluación.

Se ha decidido suprimir y no implantar la herramienta P-4.II, Informe de incidencias en las asignaturas, al no adaptarse a la realidad del Máster. Sin embargo, en este curso académico si ha podido implantarse la encuesta sobre el Trabajo Fin de Máster, opinión del alumnado (P-4.IV), aunque con muy baja participación al realizarse on-line.

Del procedimiento para la *Evaluación de las prácticas externas (P5)* se ha implantado la herramienta P-5.IV, sobre la opinión del alumnado, pero también con muy baja participación. En el curso próximo se prevé incorporar el resto de herramientas del procedimiento. Paralelamente, el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento evalúa anualmente la empleabilidad del alumnado y la satisfacción con la labor que desempeñan (P-7.I).

El *Procedimiento para la difusión del título (P6)* tiene como propósito de establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados. Para ello, durante el curso 14-15 se ha renovado la web de la Universidad Loyola, Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster
V3-11/12/14

tanto estructural como formalmente. Además, se han elaborado folletos informativos generales y específicos, se ha acudido a ferias universitarias y nos han visitado.

La puesta en marcha del SCGT y de los procedimientos correspondientes ha sido esencial para obtener información relevante sobre la marcha del título y para elaborar el plan de mejora por la CGCT. El despliegue progresivo del sistema ha permitido revisar algunos de los procedimientos y de las herramientas correspondientes, adaptándolas a las necesidades reales de obtención de información.

En noviembre de 2015 se renovó la CGCT. Debido a cambios organizativos del servicio cambió la composición de la CGCT, quedando de la siguiente manera:

- Responsable de calidad de LLS. Manuel Alejandro Cardenete Flores
- Directora Académica del MU Auditoría y Finanzas. Marta de Vicente Lama
- Profesor del MU Auditoría y Finanzas. Antonio Barral Rivada
- Coordinadora del ámbito del MU Auditoría y Finanzas: M^a del Mar Maestre Espejo
- Miembro del PAS: M^a Delia Mengod Ibañez
- Profesional externo MU Auditoría y Finanzas: Juan Antonio Reina Luque
- Representante del alumnado MU Auditoría y Finanzas: Joaquín Contreras

La nueva Comisión de Garantía del Máster en Auditoría, tras retomar las labores realizadas por la anterior comisión, ha sido la encargada de hacer el seguimiento del título y de impulsar el plan de mejora.

Se ha habilitado el gestor documental en la intranet de la universidad con acceso para los responsables académicos y miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad, con toda la información sobre el SGCT y los datos necesarios para las reuniones de las comisiones, así como para la realización del autoinforme. Este sistema se completa con algunas bases de datos que generan informes específicos. Una aplicación única y funcional que cumpla las funciones de gestor documental está en proceso de desarrollo.

Fortalezas y logros

- Alta participación del alumnado a tiempo completo en la evaluación de la satisfacción global del título.
- Se alcanza el 100% en la tasa de evaluación del profesorado, todas las asignaturas y profesores recibieron la evaluación de calidad de la enseñanza por parte del alumnado.
- Se ha mejorado en el proceso de coordinación docente y en la comunicación con los representantes de los estudiantes de cada grupo durante el curso para realizar las acciones oportunas durante el seguimiento de mejora del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se ha mejorado significativamente en la gestión documental para el seguimiento, aunque la implementación de una herramienta informática sería un gran avance. Se está trabajando en tener esa herramienta lo antes posible.
- Baja participación del alumnado en la evaluación de la satisfacción del TFM y las prácticas. Se revisará el proceso de implantación de las herramientas para favorecer la participación del alumnado.
- Finalizar el desarrollo del sistema que permita la obtención de indicadores y la gestión del procedimiento de sugerencias y reclamaciones.
- Aunque se han realizado reuniones de coordinación entre los diferentes implicados en el buen funcionamiento del máster, la Comisión de Garantía de Calidad del Título solo se ha reunido una sola vez durante el curso académico. Ampliar al menos en dos, el número de reuniones de la comisión.

III. Profesorado

Análisis

Respecto a la planificación y desarrollo de la docencia, en el curso académico 2014-2015 participaron un total de 20 profesores universitarios, de los cuales 17 son Doctores (85,00%). Además, han participado 26 profesionales en activo en firmas de auditoría, en entidades reguladoras o firmas de consultoría y, en su gran mayoría, auditores de cuentas inscritos en el ROAC. La presencia en el claustro de un % determinado de profesores inscritos en el ROAC es un requisito obligatorio para obtener la homologación y dispensa del título por parte del ICAC.

En el siguiente cuadro se resume el perfil del profesorado que ha impartido docencia en el título (excluida la asignatura de Prácticas) en el curso académico 2014-2015 junto con su categoría profesional, indicativa de la experiencia docente e investigadora de los mismos:

Profesorado	Número	% s/total
Doctor	17	85,00%
- Catedrático	1	5,00%
- Profesor titular	10	50,00%
- Profesor contratado	2	10,00%
- Profesor asociado	4	20,00%
No doctor	3	15,00%
- Profesor asociado	3	15,00%
Profesorado universitario	20	100,00%
Profesionales	26	
Total profesorado	46	

Todos los profesores doctores participan en grupos de investigación y un alto porcentaje dirige tesis doctorales. En particular, los profesores del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Loyola Andalucía que participan en el Máster son miembros del grupo de investigación SEJ 425 dedicado a la investigación en aspectos económicos y financieros.

La cualificación del profesorado que imparte docencia en el título se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. En el curso académico 2014-2015 se evaluó a todo el profesorado recogiendo la opinión de los estudiantes a través de encuestas. Los resultados de la evaluación del profesorado que se muestran a continuación arrojan una media global para el título de 8,50 sobre 10 en Córdoba, algo inferior a la obtenida en el curso académico 2013-2014 (8,59 en el centro de Córdoba y 8,69 en Sevilla). Por su parte, la información de carácter cualitativo recogida de las encuestas (a través de comentarios) pone de manifiesto que los alumnos valoran muy positivamente la implicación y compromiso del profesorado, su disponibilidad y proactividad y que un gran número de profesores tienen un perfil académico-profesional.

- La valoración general del alumnado sobre la labor docente del profesorado (P-4.I) ha sido de 8,50 sobre 10. Siendo las medias por ítem las siguientes:

Encuesta	2013-2014 Córdoba	2013-2014 Sevilla	2014-2015
1. Valoración del profesor	8,98	8,96	8,71
2. Valoración de la documentación entregada	8,56	8,77	8,33
3. Valoración de los contenidos de la sesión	8,39	8,27	8,40
4. Valoración global de la asignatura	8,64	8,66	8,58
Media global	8,59	8,69	8,50

La garantía del correcto funcionamiento de la titulación pasa por articular unos mecanismos adecuados para permitir y fomentar la coordinación docente. En este sentido, se han mantenido los mismos mecanismos que fueron comunicados en el Autoinforme de Seguimiento de la convocatoria 13/14. En el curso académico 2014-2015 no se han detectado problemas de coordinación y la evaluación de estos mecanismos es muy positiva.

Se ha establecido una estructura de coordinación docente diferenciada en niveles para las titulaciones:

- Dirección del Máster, responsable máximo del título, encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Se encuentra en permanente contacto con los

coordinadores de asignatura. Es un profesor que imparte docencia en el título correspondiente. Su principal labor es la coordinación de la actividad docente del programa Máster.

- **Coordinador de asignatura:** El coordinador de asignatura es el responsable de elaborar las Guías Docentes asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el título y de realizar el seguimiento del plan docente, coordinar y supervisar los Guiones de aprendizaje de cada una de las sesiones, distribuir adecuadamente los contenidos, evitar su solapamiento y detectar deficiencias. Está en permanente contacto con la Dirección del Máster.

Tal y como informábamos en el apartado 1 de este informe, se realizaron dos reuniones oficiales de seguimiento del Máster por semestre (un total de 4 en el año), una entre la Dirección del Programa y los coordinadores de las asignaturas y, la segunda, entre la Dirección del Programa, los coordinadores y los alumnos. Por su parte, los coordinadores de las asignaturas también han mantenido a su vez al menos una reunión por semestre con los profesores para la planificación, seguimiento y coordinación de las asignaturas.

Por su parte, la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI) de la Universidad Loyola Andalucía, dirigida a todo el personal docente e investigador, tiene como objetivo facilitar la innovación en las metodologías docentes que implican las titulaciones oficiales, mejorar la cualificación docente del profesorado, así como contribuir al desarrollo de la carrera profesional del PDI. La participación del profesorado del Máster en acciones promovidas por la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI), de la cual se informó en el Autoinforme de Seguimiento de 2013-2014, no es muy elevada, especialmente de los profesores asociados siendo la tasa de participación más alta entre los profesores a tiempo completo. Por su parte, el profesorado del Máster del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad ha impulsado dos proyectos de innovación docente que han sido concedidos en el curso académico 2015-2016: la enseñanza de la información financiera con base en el marco conceptual y el debate como metodología de enseñanza de la información financiera.

Cursos de formación ofertados por la UFI (curso 14-15)

Título de los cursos ofertados
o ¿Cómo afrontar el estrés y sus emociones?
o Actuaciones de éxito en la universidad: seminario con el libro en la mano
o Aplicaciones de la realización y montaje de video para proyectos docentes y de investigación en el entorno universitario
o Cómo elaborar un examen tipo test
o Curso de primeros auxilios
o Evaluación del aprendizaje basado en competencias
o Gamificación y uso del <i>einstruction</i> como herramienta docente
o Guías docentes y planificación
o II jornadas de innovación docente
o Introducción a la acción tutorial en la universidad
o Las posibilidades de Moodle en el aula
o Metodologías activas para la docencia universitaria

El profesorado de la universidad aún no ha sido evaluado por el programa Docencia. La Universidad Loyola Andalucía va iniciar el proceso de acreditación de su Programa Docencia de evaluación de la actividad docente del profesorado. Se ha solicitado a la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación la participación en este programa.

En la asignatura de Prácticas intervienen dos figuras con los perfiles que se describen a continuación:

- El Tutor/a Profesional, que fue nombrado por la entidad u organización colaboradora, para supervisar el trabajo del estudiante, apoyarle y orientarle. En cuanto a su perfil, son personas vinculadas a la entidad colaboradora en la que se realizaron las prácticas, con experiencia

profesional en el área en la que el estudiante desarrolló su actividad y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. En el curso académico 2014-2015 todos los Tutores Profesionales tenían categoría de Gerente (Manager) en las firmas de auditoría donde los estudiantes realizaron las prácticas.

- El Tutor/a Académico, que es al mismo tiempo el Coordinador/a de la asignatura, y es un profesor asociado, que imparte docencia en la titulación correspondiente y auditor ejerciente por lo que es conocedor del ámbito profesional relacionado con la estancia. Sus funciones son elaborar, junto con el tutor profesional, el plan de prácticas a desarrollar por los estudiantes y realizar el seguimiento de los alumnos durante su estancia en las firmas.

En la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) la coordinación de la asignatura recae en la Dirección Académica del Máster. El TFM es realizado bajo la supervisión de un Director/a académico/a que se encarga de asesorar y orientar al estudiante en el planteamiento general, dirigir el trabajo del estudiante y revisar su realización con reuniones periódicas y dar su conformidad para proceder al depósito y defensa del TFM. Los Directores académicos de TFM son preferiblemente profesores del Programa Máster y su asignación se realiza de igual manera que para el resto de asignaturas de la titulación y se lleva a cabo por el coordinador de la asignatura TFM. En el curso académico 2014-2015 se defendieron 7 TFM, 4 fueron dirigidos por profesores doctores y 3 de ellos por profesionales en activo en firmas de auditoría.

Fortalezas y logros

- Plena adecuación del profesorado al título y a las materias impartidas.
- Combinación adecuada de profesorado universitario con profesionales en activo procedentes de empresas o instituciones colaboradoras.
- La labor de los profesores del Máster ha sido muy bien evaluada por parte de los alumnos en las encuestas de evaluación.
- Implantación exitosa de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.
- Alto nivel de experiencia docente del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los alumnos valoran de una forma especialmente positiva el perfil de profesor académico-profesional (asociado). Se propone asignar mayor actividad docente al profesorado con este perfil.
- Fomentar la participación de los profesores asociados en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.
- Ampliar la oferta de cursos de formación por parte de la UFI.

III. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos para el curso 2014-15 ha sido el adecuado. Las aulas utilizadas para las sesiones formativas se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación y con los medios necesarios para la docencia: pizarras, cañones de proyección para conexión de ordenadores y video, retroproyectors, conexión wifi y cableada a Internet, micrófonos inalámbricos, teléfono interior.

Por otra parte, el tamaño de las aulas se adecua al tamaño de los grupos y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de la metodología ECTS; la existencia de mesas móviles favorece el trabajo en grupos. Las Tecnologías de la Información y Comunicación incorporadas en cada una de las aulas permiten un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado al Espacio Europeo de Enseñanza.

El alumnado del MU en Auditoría y Finanzas en la encuesta de satisfacción global del título 2013-14 ha valorado las aulas con un 9,3 s/10 (mejora respecto al curso anterior donde se valoró con 8.3 s/10).

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA 1 indica Totalmente EN DESACUERDO - 10 indica Totalmente DE ACUERDO	Media
20. Las aulas son apropiadas para la docencia	9,3
21. Las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	7,6
22. Las instalaciones de biblioteca son apropiadas	8,9
Respuestas recogidas:	7

En cuanto a los recursos humanos, la escuela de postgrado cuenta con un equipo de 4 personas que dan soporte directo a los directores, coordinadores y profesorado del máster, favoreciendo el adecuado desarrollo y ejecución del programa. Concretamente, dos de estas personas desempeñan funciones de Postgraduate Education Manager y otras dos de Program Manager. Describimos a continuación la finalidad de su puesto:

- Los Postgraduate Education Manager, sin ser especialista en el área asignada, son los encargados de detectar las necesidades de investigación, relacionarse con empresas, instituciones de todos los niveles y desarrollar programas de postgrado. Así mismo, son los encargados de coordinar la formación que se desarrolle en el ámbito de su responsabilidad.
- Los Program Manager, por su parte, son los encargados de los aspectos más logísticos de la docencia, es decir, son los responsables de preparar todo lo necesario para la sesión, así como de responder a las necesidades diarias de ponentes y alumnado prestando especial atención a los detalles. Por su labor, son los encargados de detectar y anticiparse a cualquier imprevisto o necesidad que pueda surgir en el desarrollo del programa formativo.

Además del personal propio de la escuela de postgrado, el alumnado cuenta con la orientación y el apoyo de los servicios transversales de la universidad, tales como la Biblioteca, Secretaría General, el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, entre otros.

La media de la valoración otorgada por el alumnado a la gestión y los servicios de la universidad en la encuesta de satisfacción global del título 2014-15 (P.2-I) es de 7,6 s/10, frente al 6,6 s/10 del curso anterior.

Las tutorías especializadas se ofrecen desde los distintos servicios: el Servicio de Orientación Universitaria (SOU), el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE), Servicio de Atención Psicológica, Psicopedagógica y Social (SAPES); Servicio de Orientación e Información (SOI); el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED) y el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI).

Es muy destacable el servicio de coaching que la escuela de postgrado ofrece al alumnado de máster dentro del marco del programa Líderes Para el Mundo. El 100% del alumnado de máster ha seguido el proceso de coaching que consta de 3 sesiones y en las que el alumnado trabaja sus fortalezas y debilidades personales relacionadas con su futuro desarrollo profesional.

Para las tutorías académicas, se ha constituido un mecanismo mediante el cual el alumnado puede solicitar al equipo de coordinadores de asignatura e incluso a la dirección del máster, tutorías mediante correo electrónico, si son individuales o pequeños grupos, como a través del Program Manager, en el caso de ser grupales. La dirección del máster, junto al equipo de administración y servicio de la escuela de postgrado es la encargada de realizar el seguimiento del grupo.

Fortalezas y logros

- La dotación de infraestructuras y de medios generales en las aulas ha sido altamente valorada por el alumnado.
- Apoyo diario de un equipo de Program Manager que velan por el bienestar del alumnado y para que todo se desarrolle según lo previsto.
- Las sesiones informativas para el alumnado sobre el funcionamiento de la biblioteca y el acceso a los fondos bibliográficos y bases de datos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El alumnado no ha valorado tan positivamente como el curso anterior el proceso de coaching que la escuela ofrece como actividad voluntaria para Máster. Entre los motivos que justifican esta valoración se encuentra que el servicio de coaching se interrumpe durante el periodo de prácticas. Para el curso próximo se organizarán las sesiones de coaching (al menos 2 de 3) antes del comienzo de las prácticas profesionales.

V. Indicadores

Análisis

A continuación se presentan los indicadores principales del SGCT recogidos durante el curso 14-15 para el Máster en Auditoría y Finanzas en su segundo año de implantación. De los indicadores CURSA (P-1), se ofrece información de la tasa de éxito (ECTS aprobados/ ECTS presentados) y de la tasa de rendimiento (ECTS aprobados/ ECTS matriculados). La tasa de abandono es de cero y la tasa de eficiencia, así como la tasa de graduación es del 100%.

También aportamos datos la nota media de ingreso en los dos cursos implantados hasta 2014-2015.

Tasa de éxito (ECTS aprobados/ ECTS presentados) desglosada por curso

	Curso 13-14	Curso 14-15
Tasa de éxito	100%	99,28%
Total Loyola Leadership School	100%	99,52%

Tasa de rendimiento (ECTS aprobados/ ECTS matriculados) desglosada por curso

	Curso 13-14	Curso 14-15
Tasa de rendimiento	90,95%	99,18%
Total Loyola Leadership School	94,36%	87,78%

Nota media de ingreso (comparativa)

	Curso 13-14	Curso 14-15
Nota media de ingreso	6,75	6,98

Los resultados alcanzados en cuanto a las tasas de éxito y rendimiento del curso 14-15 son muy positivos, en torno al 90%, y han experimentado una evolución positiva con respecto a las del curso 13-14 y también se encuentran por encima de las tasas previstas en la memoria de verificación. Por asignaturas, la tasa de rendimiento más baja ha sido del 87,50% y la más alta 100%, mientras que la tasa de éxito más baja ha sido también del 87,50% y la más alta 100% en el curso 14-15. Con respecto a la nota media del expediente de los titulados en el curso 2014-15, esta se ha situado en el 7,39 ligeramente inferior a la media de los títulos máster (8,09). Esto puede ser debido a que el periodo de exámenes de las asignaturas del primer semestre coincide parcialmente en el tiempo con el periodo de prácticas del alumnado.

Fortalezas y logros

- Altas tasas de éxito y rendimiento, superiores a la media de la universidad y evolución positiva respecto al curso académico 2013-2014.
- Tasa de abandono de cero.
- Notas medias de ingreso más elevadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se ha cubierto el 100% de las plazas de nuevo ingreso.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

En caso de que corresponda en este seguimiento, indicar las acciones llevadas a cabo para:

- **Atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.**
No procede
- **Atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.**
No procede.
- **Atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.**
En la respuesta de la DEVA al autoinforme de seguimiento del Máster en Auditoría del curso 13-14 se hacían algunas observaciones y recomendaciones.

En la tabla que mostramos a continuación, se detallan las actuaciones realizadas y las que están en proceso:

Informe de seguimiento	Recomendación	Tratamiento y acciones llevadas a cabo
12/01/2015	La url que se ha facilitado da error y no deriva directamente a la página web del Máster Universitario en Auditoría y Finanzas, por lo que se ha evaluado la siguiente dirección web: http://www.uloyola.es/web/guest/auditoria	Se ha modificado la web. La URL del título es la siguiente https://www.uloyola.es/master-oficial-en-auditoria
	Se recomienda restablecer el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la memoria.	Reestablecido en este enlace: https://www.uloyola.es/documentos-internos/category/119-mua-master-universitario-en-auditoria
	Se recomienda ampliar en la memoria la información referida a las salidas profesionales.	La información está disponible en la web y es accesible a través del siguiente enlace: https://www.uloyola.es/documentos-internos/category/119-mua-master-universitario-en-auditoria
	Se recomienda ampliar en la página web del título la información referida a:	
	<ul style="list-style-type: none"> o Fecha de publicación del título en el BOE. 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Primer curso de impartición del título. 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Rama de conocimiento. 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Tipo de enseñanza (Presencial, semipresencial, a distancia). 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Normas de permanencia. 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Salidas académicas en relación con otros estudios, además se recomienda ampliar esta información en la memoria. 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Cronograma de implantación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. 	
	<ul style="list-style-type: none"> o Perfil de ingreso recomendado para estudiantes de nuevo ingreso, además se recomienda ampliar esta información en la memoria. 	
<ul style="list-style-type: none"> o Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. 		
<ul style="list-style-type: none"> o Requisitos de acceso y criterios de admisión. 		
<ul style="list-style-type: none"> o Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado, además se recomienda ampliar esta información en la memoria. 		
<ul style="list-style-type: none"> o Información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. 		
<ul style="list-style-type: none"> o Relación de competencias del título. 		

	<ul style="list-style-type: none"> o Estructura general del plan de estudios: Se recomienda que se amplíe la información sobre la estructura general del Plan de Estudios, indicando la descripción de los módulos o materias, el carácter de las asignaturas, etc. o Información sobre las aulas. o Se recomienda incluir los convenios firmados con las diferentes empresas e instituciones para la realización de las prácticas externas. o Coordinación docente horizontal y vertical. o Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura. o Recursos materiales disponibles asignados. 	
30/10/2015	1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	
	Revisar y actualizar la página web del título para que el contenido de la información relevante sea visible y accesible de forma fácil y rápida.	La web del título contiene toda la información relevante sobre el mismo, incluidas las guías docentes. Véase https://www.uloyola.es/master-oficial-en-auditoria Se ha mejorado la visibilidad y accesibilidad a la información. Se revisa y se actualiza con frecuencia la página web del título.
	Ofrecer información sobre el número de matriculados y su adecuación a lo previsto en la memoria del título.	El apartado 1 del presente informe contiene información sobre el número de matriculados y su adecuación a lo previsto en la memoria del título.
	Informar en los próximos autoinformes sobre la realización de revisiones periódicas del título	En el apartado 1 del presente informe se proporciona información acerca de las revisiones periódicas realizadas durante el curso académico sobre el que se informa.
	2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.	
	Ofrecer información detallada sobre la implantación de todos los procedimientos del SGC y explicar, si es el caso, las razones por la falta de implantación.	El apartado 2 del presente informe recoge la información solicitada.
	Aportar información (o enlace en la web) sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad: fechas de las reuniones, orden del día con los temas a tratar y acuerdos alcanzados	https://www.uloyola.es/documentos-internos/category/119-mua-master-universitario-en-auditoria
	3. Profesorado	
	Aportar evidencias que avalen la experiencia docente e investigadora del profesorado.	En el apartado 3 se aporta información sobre el perfil del profesorado junto con su categoría profesional, indicativo de la experiencia docente e investigadora del mismo. Se incluye información sobre participación del profesorado en grupos de investigación.
	Aportar información sobre el perfil del profesorado de las prácticas del título.	El apartado 3 incluye información sobre el profesorado de la asignatura de Prácticas.
	Informar sobre el porcentaje de profesores que participa en proyectos de innovación docente y las asignaturas implicadas en los mismos.	En el apartado 3 se aporta información sobre la participación del profesorado en actividades promovidas en la Universidad para la innovación docente.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.	
Analizar la adecuación del personal de apoyo y personal de administración y servicios para el correcto desarrollo de la docencia en el título.	En el apartado 4 del presente autoinforme recoge información relativa a este requerimiento.
Informar sobre la existencia de convenios de colaboración con empresas externas para la realización de prácticas.	Puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.uloyola.es/ftp/documentos/masteres/Convenios/Convenios-management.pdf
Analizar los servicios de orientación académica del estudiante.	En el apartado 4 del presente autoinforme recoge información relativa a este requerimiento.
5. Indicadores	
Proporcionar, siempre que proceda, los datos de todos los indicadores de los procedimientos establecidos en el SGCT.	En el apartado 5 del presente autoinforme se recoge información relativa a esta recomendación.
Analizar los resultados de los indicadores teniendo en cuenta su evolución en el tiempo y comparando con otros indicadores internos (otros títulos ofrecidos en el centro y en la universidad) y externos (el mismo título ofrecido en otras universidades).	En el apartado 5 del presente autoinforme se recoge información relativa a esta recomendación.
Identificar, a partir del análisis de los datos de los indicadores, las áreas de mejora.	En el apartado 5 del presente autoinforme se recoge información relativa a esta recomendación.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

Tal y como se informa en el apartado primero de este informe para el curso académico 2014-2015 se propusieron las siguientes modificaciones en el Plan de Estudios, cuya justificación está vinculada con la mejora del desarrollo y planificación del título y la obtención de la dispensa genérica total por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para el acceso a la primera fase del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC):

- El plan de estudios pasa de 62 ECTS a 60 ECTS tras reducirse los créditos de dos asignaturas (de 3 ECTS a 2 ECTS).
- Modificación respecto al despliegue temporal de las asignaturas, desplazando dos asignaturas del 2º al 1º semestre y una asignatura del 1º al 2º semestre.
- Incorporación de los complementos formativos necesarios (24 ECTS en total) para atender lo dispuesto en la Resolución del 12 de junio del 2012 del ICAC, por la que se establecen, con carácter general, las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores, a que se refiere el artículo 34 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas para ser homologados como cursos que capacitan para el ejercicio de la actividad de auditoría y al objeto de obtener la dispensa genérica total en la primera fase del examen de acceso al ROAC. Estos son:
 - o Plan general de contabilidad y PGC de PYMES (4 ECTS)
 - o Derecho (12 ECTS)
 - o Tecnología de la información y sistemas informáticos (4 ECTS)
 - o Economía general y economía financiera (4 ECTS)

Estas modificaciones fueron informadas favorablemente por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha 15 de enero de 2015.

También se han realizado ligeras modificaciones en los instrumentos de valoración del Sistema de Garantía de Calidad del Título, tal y como se especifica en el apartado II de este autoinforme.

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

En el *Plan de mejora* presentado para el curso 13-14 se planteaban algunos retos y acciones concretas de mejora para el curso 14-15. A continuación se detallan las acciones que se contemplaban en el pasado *Plan de mejora* y que hemos conseguido implementar. Las que solo se han conseguido implantar parcialmente o están en vías de desarrollo aparecen recogidas de nuevo o reformuladas en el actual *Plan de mejora*, que se presenta en las siguientes páginas (ver Anexo I).



Anexo I: PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-9-I

TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y FINANZAS

CURSO: 2014/15

PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO					
Alta	Analizar la compatibilidad del periodo de prácticas con el periodo de exámenes y facilitar la asistencia del alumnado fijando los exámenes en viernes tarde y sábado mañana.	Calendario de exámenes	Secretaría general	Comprobación por la dirección del máster	Facilitar la compatibilidad de prácticas y exámenes
Alta	Con respecto al TFM, realizar talleres específicos al efecto y adelantar todo el proceso de asignación/elección de temas por el alumnado	Nº de talleres realizado sobre TFM	Dirección Académica de LLS	Encuesta alumnado sobre valoración de la utilidad para la elaboración del TFM	Celebración de 2 talleres sobre metodología
Alta	Rediseño de la web del máster	Estructura y contenido de la web	Escuela de postgrado	Comprobación Dirección Académica de LLS	Completar la información necesaria para proporcionar una adecuada información al alumnado.
INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO					
Alta	Implantar la encuesta de evaluación de competencias estudiantiles (opinión de los empleadores) P-2.VI.	Encuestas disponibles	Escuela de Postgrado	Comprobación Dirección Académica de LLS	Implantación de la herramienta y obtención de una muestra significativa de respuestas.
Alta	Implantar la herramientas P-5.II y P-5.IV para la evaluación de las prácticas externas	Encuestas disponibles	Escuela de Postgrado	Comprobación Dirección Académica de LLS	Implantación de la herramienta y obtención de una muestra significativa de respuestas.



PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
Alta	Finalizar el desarrollo del sistema que permita la obtención de indicadores y la gestión del procedimiento de sugerencias y reclamaciones	Registro de sugerencias y reclamaciones	Dirección académica LLS	Revisión del Manual de bienvenida	Incorporar el procedimiento en el curso 2015/16
Alta	Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de TFM y Prácticas externas	Número de respuestas	Escuela de Postgrado	Número de encuestas realizadas frente a número de alumnos matriculados	Tener una muestra significativa de respuestas sobre la satisfacción TFM y prácticas
Alta	Ampliar a dos el número de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.	Número de reuniones en el curso académico	Dirección de máster		Llevar a cabo dos reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título en dos momentos diferentes del curso
Baja	Implementar una plataforma informática para gestionar el seguimiento de los títulos.	Existencia de la plataforma	TIC	Comprobación Dirección Académica de LLS	Implantación de la herramienta
PROFESORADO					
Media	Fomentar la participación del profesorado el Máster en acciones formativas y proyectos de innovación docente	Nº de acciones formativas o participación en proyectos por profesor	Dirección del Máster	Entrevistas personales/Solicitud de información a UFI	Aumentar la tasa de participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación
INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS					
Alta	Arbitrar nuevos canales de comunicación sobre los servicios que ofrece la universidad, funcionalidad y la forma de acceder a ellos	Evaluación final en el procedimiento P.2-III	Escuela de Postgrado	Comprobación Dirección Académica de LLS	Obtener una evaluación media superior a 8 en el apartado de gestión y servicios de la herramienta P.2.III
INDICADORES					
Alta	Se han propuesto acciones de colaboración entre el Máster en Auditoría y el Servicio de Admisiones, con el fin de ampliar los datos disponibles acerca del alumnado matriculado en el título.	Datos de matriculación 15-16	Dirección del Máster Servicio de Admisiones		Diseño de acciones conjuntas entre el Servicio de Admisiones y el Máster

1: A=ALTA (se resolverá para el próximo curso 2015-16); M=MEDIA (se resolverá para el curso 2016-17); B=BAJA (se resolverá para el curso 2017-18)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo



- 3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento
- 4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)